SuperSubsidio

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DEL TRABAJO
SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR

RESOLUCIÒN NÚMERO 0457 DE 2026

(22 JUN 2026)

"Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SSF-SASI-003-2026, cuyo objeto es: (ID: OTIC-214) OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS COMPONENTES PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CENTRAL DE CÓMPUTO DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR. PI: TIC_MEJORAMIENTO DEL ECOSISTEMA TECNOLÓGICO DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR. NACIONAL. ACTIVIDAD: REALIZAR LA MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA SEGURA, CONFIABLE Y DIMENSIONADA EN CAPACIDAD Y DISPONIBILIDAD REQUERIDA."

LA ORDENADORA DEL GASTO DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR

En ejercicio de las facultades legales conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, actuando de conformidad con la Resolución No. 1492 del 04 de diciembre de 2025, aclarada mediante Resolución No. 1536 de 2025, y posesionada a través del Acta No. 118 del 5 de diciembre de 2025, y en virtud de la delegación contenida en la Resolución No. 0426 del 30 de mayo del 2014, se expide el presente acto administrativo con fundamento en las siguientes:

CONSIDERANDO

Que, la Superintendencia del Subsidio Familiar (SSF) es una entidad adscrita al Ministerio del Trabajo cuyo objetivo principal es ejercer funciones de Inspección, Vigilancia, y Control (IVC) a las Cajas de Compensación Familiar (CCF), entidades recaudadoras y pagadoras del subsidio familiar y las entidades que constituyan o administren una o varias de las entidades sometidas a control y vigilancia.

Que, el Decreto 2595 de 2012, *"Por el cual se modifica la estructura de la Superintendencia del Subsidio Familiar y se determinan las funciones de sus dependencias."*, estableció en su artículo primero lo siguiente:

> ***"ARTÍCULO 1°. Objetivo.*** *La Superintendencia del Subsidio Familiar tiene a su cargo la supervisión de las Cajas de Compensación Familiar, organizaciones y entidades recaudadoras y pagadoras del subsidio familiar en cuanto al cumplimiento de este servicio y sobre las entidades que constituyan o administren una o varias entidades sometidas a su vigilancia, con el fin de preservar la estabilidad, seguridad y confianza del sistema del subsidio familiar para que los servicios sociales a su cargo lleguen a la población de trabajadores afiliados y sus familias bajo los principios de eficiencia, eficacia, efectividad y solidaridad en los términos señalados en la ley."*

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7
Edificio World Business Port
Conmutador: (+57) (601) 348 78 00
Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110
Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

RESOLUCIÓN NÚMERO 0457 **DEL** 22 JUN 2026

"Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SSF-SASI-003-2026, cuyo objeto es: (ID: OTIC-214) OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS COMPONENTES PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CENTRAL DE CÓMPUTO DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR. PI: TIC_MEJORAMIENTO DEL ECOSISTEMA TECNOLÓGICO DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR. NACIONAL. ACTIVIDAD: REALIZAR LA MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA SEGURA, CONFIABLE Y DIMENSIONADA EN CAPACIDAD Y DISPONIBILIDAD REQUERIDA."

Que, dentro del marco de competencia antes definido y conforme a la estructura de la Superintendencia del Subsidio Familiar, corresponde a la **OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES** el desarrollo de las funciones establecidas en el artículo 8 del Decreto 2595 de 2012, entre otras, las siguientes:

> *"**ARTÍCULO 8o. FUNCIONES DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.** Son funciones de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones las siguientes:*
> *1. Diseñar y proponer la política de uso y aplicación de tecnologías, estrategias y herramientas, para el mejoramiento continuo de los procesos relacionados con Tecnologías de la Información y la Comunicación de la Superintendencia.*
> *2. Garantizar la aplicación de los estándares, buenas prácticas y principios para la información estatal.*
> *3. Elaborar el plan institucional en materia de información y comunicación.*
> *4. Elaborar el mapa de información que permita contar de manera actualizada y completa con los procesos de información de la entidad.*
> *5. Desarrollar estrategias para lograr un flujo eficiente de información y promover a la entidad ante la ciudadanía, como parte de la rendición de cuentas a la sociedad.*
> *6. Diseñar estrategias, instrumentos y herramientas con aplicación de tecnología para brindar de manera constante y permanente un buen servicio al ciudadano.*
> *7. Identificar las dificultades en la implementación de estándares y buenas prácticas en el cumplimiento de los principios para la información estatal por parte de la Superintendencia y proponer acciones de mejora.*
> *8. Identificar necesidades de información, con el propósito de ser priorizadas dentro del plan estratégico de información.*
> *9. Organizar los procesos internos de producción de información para cumplir con las políticas, planes, programas y proyectos teniendo en cuenta los lineamientos para la información estatal.*
> *10. Dirigir, administrar y orientar el desarrollo de contenidos y ambientes virtuales requeridos para el cumplimiento de las funciones y objetivos de la Superintendencia.*
> *11. Verificar que en los procesos tecnológicos de la entidad se tengan en cuenta los estándares y lineamientos dictados por el Ministerio de*

"Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SSF-SASI-003-2026, cuyo objeto es: (ID: OTIC-214) OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS COMPONENTES PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CENTRAL DE CÓMPUTO DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR. PI: TIC_MEJORAMIENTO DEL ECOSISTEMA TECNOLÓGICO DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR. NACIONAL. ACTIVIDAD: REALIZAR LA MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA SEGURA, CONFIABLE Y DIMENSIONADA EN CAPACIDAD Y DISPONIBILIDAD REQUERIDA."

> *las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones que permitan la aplicación de las políticas que en materia de información expida el Departamento Nacional de Planeación y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística.*
> *12. Asegurar la consistencia, confiabilidad y seguridad de los datos e información del sistema de información integral y su articulación con las demás entidades del sector.*
> *13. Asegurar el óptimo funcionamiento y mantenimiento de los sistemas de información, de infraestructura tecnológica y de las comunicaciones de la entidad.*
> *14. Apoyar el desarrollo y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional y la observancia de sus recomendaciones en el ámbito de su competencia.*
> *15. Las demás funciones que le sean asignadas, de acuerdo con la naturaleza y funciones de la Oficina."*

Que, mediante memorando No. 3-2026-002223 del 28 de mayo de 2026, el Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, solicitó adelantar un proceso de selección abreviada por subasta inversa, que tiene por objeto: *"(ID: OTIC-214) OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS COMPONENTES PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CENTRAL DE CÓMPUTO DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR. PI: TIC_MEJORAMIENTO DEL ECOSISTEMA TECNOLÓGICO DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR. NACIONAL. ACTIVIDAD: REALIZAR LA MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA SEGURA, CONFIABLE Y DIMENSIONADA EN CAPACIDAD Y DISPONIBILIDAD REQUERIDA."*

Que, la Superintendencia del Subsidio Familiar, requiere garantizar que las herramientas tecnológicas de la entidad estén alineadas con los objetivos institucionales, las políticas de información estatal y las necesidades de los ciudadanos.

Que, con el fin de amparar el valor a ejecutar para el proceso SSF-SASI-003-2026, se cuenta con el CDP No. 38326 de fecha 27 de mayo de 2026, por un valor de **MIL DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($1.250.485.450,00)**, contratación prevista en el Plan Anual de Adquisiciones de la Superintendencia del Subsidio Familiar para la vigencia fiscal de 2026.

RESOLUCIÓN NÚMERO 0457 - **DEL** 22 JUN 2026

"Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SSF-SASI-003-2026, cuyo objeto es: (ID: OTIC-214) OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS COMPONENTES PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CENTRAL DE CÓMPUTO DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR. PI: TIC_MEJORAMIENTO DEL ECOSISTEMA TECNOLÓGICO DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR. NACIONAL. ACTIVIDAD: REALIZAR LA MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA SEGURA, CONFIABLE Y DIMENSIONADA EN CAPACIDAD Y DISPONIBILIDAD REQUERIDA."

Que, el valor estimado del contrato será por la suma de hasta **MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($1.249.316.746),** incluido IVA (cuando aplique), no obstante, lo anterior, este presupuesto incluye todas las variables que afectan el valor de este, costos directos e indirectos, incluyendo las deducciones, contribuciones, y otros conceptos que genere la ejecución del futuro contrato. Para determinar este valor estimado se creó en la plataforma SECOP II, la solicitud de información a proveedores **SIP-SSF-023-2026**; cuyos detalles y análisis se encuentran consignados en el estudio de mercado y el análisis del sector.

Que, la Superintendencia del Subsidio Familiar para efectos de cumplir con el objeto contractual antes referido, adelanta mediante la modalidad de "SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA", de conformidad a lo dispuesto en el literal a), numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.1.2.1 al 2.2.1.2.1.2.6 del Decreto 1082 de 2015.

Que, en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, fue expedido el aviso de convocatoria, el cual fue publicado el 02 de junio de 2026, en la plataforma electrónica del SECOP II, junto con el documento de estudios previos, análisis del sector, anexo de especificaciones técnicas, el proyecto de pliego de condiciones y anexos, por el término establecido en la precitada norma y en atención a la modalidad de selección abreviada por subasta inversa que nos convoca.

Que, Teniendo en cuenta que el presupuesto del presente proceso corresponde a **MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($1.249.316.746),** incluido IVA, lo cual supera el umbral de los (US$125.000), el presente proceso **NO ES SUSCEPTIBLE** de ser limitado a Mipymes.

Que, durante el período de publicación del proyecto de pliego de condiciones, se recibieron observaciones por parte de posibles interesados en el proceso, dentro del plazo establecido en el cronograma.

Que, para adelantar el proceso de selección se convoca a las Veedurías Ciudadanas para realizar el control social a este proceso de contratación, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y Decreto 1082 de 2015.

RESOLUCIÓN NÚMERO 0457 **DEL** 22 JUN 2026

"Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SSF-SASI-003-2026, cuyo objeto es: (ID: OTIC-214) OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS COMPONENTES PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CENTRAL DE CÓMPUTO DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR. PI: TIC_MEJORAMIENTO DEL ECOSISTEMA TECNOLÓGICO DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR. NACIONAL. ACTIVIDAD: REALIZAR LA MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA SEGURA, CONFIABLE Y DIMENSIONADA EN CAPACIDAD Y DISPONIBILIDAD REQUERIDA."

Que, conforme a la Resolución 0006 del 02 de enero de 2026 "por medio de la cual se actualiza el Reglamento Interno del Comité Asesor de Contratación de la superintendencia del Subsidio Familiar y se deroga la Resolución No. 0816 de 2021", dando cumplimiento a los trámites administrativos de la Superintendencia, se expone el proceso contractual al Comité de Contratación Ordinario No. 009 mediante sesión del 17 de junio de 2026, siendo aprobado de forma unánime por sus miembros.

Que, mediante documento emitido por el Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se dio respuesta a las observaciones de carácter técnico, respectivamente, y mediante documento de fecha 17 de junio de 2026 el Coordinador del Grupo de Gestión Financiera emite respuesta a observaciones financieras; siendo dichas respuestas publicadas a través de la plataforma SECOP II, el 22 de junio de 2026.

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, corresponde a la Entidad Estatal ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general, en el cual se debe señalar los requisitos establecidos por la ley.

Que, esta Superintendencia, se adhiere en todas sus actuaciones a los principios de la contratación pública, en particular a los principios de transparencia y selección objetiva de proponentes, los cuales conllevan a que el legislador al configurar el régimen de contratación estatal estableciera procedimientos que le permitieran a la administración seleccionar en forma objetiva y libre a quien haya hecho la oferta más favorable. Lo anterior se corrobora en que todas las actuaciones realizadas por la Entidad en el transcurso del presente proceso de selección, las cuales fueron públicas, garantizando el principio de transparencia, concurrencia, economía procesal y responsabilidad.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR la apertura del proceso de selección abreviada por subasta inversa de referencia *SSF-SASI-003-2026, cuyo objeto es: (ID: OTIC-214) OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS COMPONENTES PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CENTRAL DE CÓMPUTO DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR. PI: TIC_MEJORAMIENTO DEL ECOSISTEMA TECNOLÓGICO DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR. NACIONAL. ACTIVIDAD: REALIZAR LA MODERNIZACIÓN DE LA*

RESOLUCIÓN NÚMERO 0457 **DEL** 22 JUN 2026

"Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SSF-SASI-003-2026, cuyo objeto es: (ID: OTIC-214) OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS COMPONENTES PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CENTRAL DE CÓMPUTO DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR. PI: TIC_MEJORAMIENTO DEL ECOSISTEMA TECNOLÓGICO DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR. NACIONAL. ACTIVIDAD: REALIZAR LA MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA SEGURA, CONFIABLE Y DIMENSIONADA EN CAPACIDAD Y DISPONIBILIDAD REQUERIDA."

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA SEGURA, CONFIABLE Y DIMENSIONADA EN CAPACIDAD Y DISPONIBILIDAD REQUERIDA.

ARTÍCULO SEGUNDO: TENGASE como presupuesto oficial para el presente proceso de contratación la suma de **MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($1.249.316.746),** incluido IVA (cuando aplique), no obstante, lo anterior, este presupuesto incluye todas las variables que afectan el valor de este, costos directos e indirectos, incluyendo las deducciones, contribuciones, y otros conceptos que genere la ejecución del futuro contrato.

PARAGRAFO PRIMERO: Con el fin de respaldar la disponibilidad de recursos para adelantar la presente contratación, se expidió el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal amparado con recursos del año 2026:

CDP 38326 DE 27/05/2026			
RUBRO	C-3699-1300-12-53105B-3699063-02	VALOR	$1.250.485.450
OBJETO	(ID: OTIC-214) OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS COMPONENTES PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CENTRAL DE CÓMPUTO DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR. PI: TIC_MEJORAMIENTO DEL ECOSISTEMA TECNOLÓGICO DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR. NACIONAL. ACTIVIDAD: REALIZAR LA MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA SEGURA, CONFIABLE Y DIMENSIONADA EN CAPACIDAD Y DISPONIBILIDAD REQUERIDA.		

ARTÍCULO TERCERO: En cumplimiento con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, el cronograma previsto para el presente proceso es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Respuestas a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	22/06/2026	Plataforma SECOP II
Expedición del acto administrativo de apertura del proceso de selección	22/06/2026	Plataforma SECOP II

SuperSubsidio

RESOLUCIÓN NÚMERO 0457 **DEL** 22 JUN 2026

"Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SSF-SASI-003-2026, cuyo objeto es: (ID: OTIC-214) OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS COMPONENTES PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CENTRAL DE CÓMPUTO DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR. PI: TIC_MEJORAMIENTO DEL ECOSISTEMA TECNOLÓGICO DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR. NACIONAL. ACTIVIDAD: REALIZAR LA MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA SEGURA, CONFIABLE Y DIMENSIONADA EN CAPACIDAD Y DISPONIBILIDAD REQUERIDA."

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y de la Condición de Limitación o no del Proceso a MiPymes	22/06/2026	Plataforma SECOP II
Presentación de observaciones al pliego de condiciones definitivo	25/06/2026	Plataforma SECOP II
Respuesta observaciones al pliego de condiciones definitivo	30/06/2026	Plataforma SECOP II
Expedición de Adendas	30/06/2026 Hasta las 19:00 horas	Plataforma SECOP II
Presentación de Ofertas a través de la plataforma SECOP II	**02/07/2026 Hasta las 10:00 horas**	**Plataforma SECOP II**
Apertura de ofertas (Sobre con requisitos habilitante y técnico)	02/07/2026 10:05 horas	Plataforma SECOP II
Publicación de Informe Preliminar de verificación de requisitos habilitantes	07/07/2026	Plataforma SECOP II
Presentación de observaciones, subsanaciones y aclaraciones al informe preliminar de verificación requisitos de habilitación	10/07/2026	Plataforma SECOP II
Apertura de Sobre Económico	13/07/2026 A las 10:00 horas	Plataforma SECOP II
Publicación de la lista de participantes de la subasta	13/07/2026 A las 13:00 horas	Plataforma SECOP II
Evento Subasta Electrónica	13/07/2026 Desde las 14:00 horas Hasta las 14:10 horas	Plataforma SECOP II
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierta	16/07/2026	Plataforma SECOP II
Suscripción del contrato	17/07/2026	Plataforma SECOP II
Entrega de pólizas	Máx. 3 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	Plataforma SECOP II

RESOLUCIÓN NÚMERO 0457 **DEL** 22 JUN 2026

"Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SSF-SASI-003-2026, cuyo objeto es: (ID: OTIC-214) OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS COMPONENTES PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CENTRAL DE CÓMPUTO DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR. PI: TIC_MEJORAMIENTO DEL ECOSISTEMA TECNOLÓGICO DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR. NACIONAL. ACTIVIDAD: REALIZAR LA MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA SEGURA, CONFIABLE Y DIMENSIONADA EN CAPACIDAD Y DISPONIBILIDAD REQUERIDA."

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Aprobación de garantías	El día que se realice el cargue y verificación de la póliza	Plataforma SECOP II

PARÁGRAFO PRIMERO: El cronograma del presente proceso podrá ser modificado mediante adendas efectuadas en el SECOP II, en los términos establecidos en el artículo 89 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Toda la información y demás actuaciones que se produzcan con ocasión de la presente modalidad de selección, serán publicadas y podrán consultarse en el Sistema Electrónico de Contratación Pública de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co - SECOP II.

ARTÍCULO CUARTO: TÉNGASE como parámetros contractuales para el presente proceso de selección abreviada por subasta inversa No. SSF-SASI-003-2026 los estudios, análisis del sector y documentos previos, el pliego de condiciones definitivo y demás documentos propios del proceso de contratación, los cuales podrán ser consultados en la página del Sistema Electrónico de Contratación Pública de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co - SECOP II.

ARTÍCULO QUINTO: La Superintendencia del Subsidio Familiar, convoca a LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS, así mismo a los ENTES DE CONTROL SOCIAL y a la ciudadanía en general, para participar dentro del desarrollo del presente proceso contractual de conformidad con el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003 y en atención especial del numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surtirá efectos a partir de su publicación en el Sistema electrónico de contratación Pública - SECOP II.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Contra la presente actuación no procede recurso alguno, conforme a lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, al tratarse de un acto administrativo de carácter general.

SuperSubsidio

RESOLUCIÓN NÚMERO 0457 **DEL** 22 JUN 2026

"Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SSF-SASI-003-2026, cuyo objeto es: (ID: OTIC-214) OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS COMPONENTES PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CENTRAL DE CÓMPUTO DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR. PI: TIC_MEJORAMIENTO DEL ECOSISTEMA TECNOLÓGICO DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR. NACIONAL. ACTIVIDAD: REALIZAR LA MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA SEGURA, CONFIABLE Y DIMENSIONADA EN CAPACIDAD Y DISPONIBILIDAD REQUERIDA."

Dada en Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de junio de 2026.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

22 JUN 2026

CONTRERAS GUTIERREZ CLAUDIA LILIANA

Firmado digitalmente por CONTRERAS GUTIERREZ CLAUDIA LILIANA
Fecha: 2026.06.22 16:51:21 -05'00'

CLAUDIA LILIANA CONTRERAS GUTIERREZ
Secretaria General / Ordenadora del Gasto

Proyectó: Daniela Yepez Figueroa – TP 328740 CSJ - Contratista GGC – SSF CPS 003 DE 2026. Daniela Yepez

Revisó: Cindy Jhoanna Contreras González –TP 296529 del CSJ - Contratista SG - SSF CPS 028 DE 2026.

Jackeline Rocio Gómez Espitia – Coordinadora Grupo de Gestión Contractual.

SuperSubsidio
Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7
Edificio World Business Port
Conmutador: (+57) (601) 348 78 00
Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110
Correo institucional: ssf@ssf.gov.co